Factura: 001-004-000073180

20181701001O03002

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001O03002

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JORGE MACHADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790275388001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANKLIN MALDONADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713317061

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15291-DP17-2018-MP

PB

N° TRAMITE: 2943-0041-19 14/01/19 15:25

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 11538

Factura: 001-004-000071856

20181701001P06869

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P06869

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790275388001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARCO VINICIO RAMIREZ MUÑOZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE NOTARIA PRIMERA

2018-17-01- NOTARIA 01 – P06869

MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A

OTORGADA POR:

MARCO VINICIO RAMIREZ MUÑOZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO P06869.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador el día de hoy día, viernes treinta de noviembre de dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DL CANTÓN QUITO**, comparece: **MARCO VINICIO RAMIREZ MUÑOZ**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.**, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Los Cerezos Oe3-42 y Av. Real Audiencia, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170160476-9 y la Compañía con RUC

179275388001 y con correo electrónico vramirezm@gmail.com, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia autenticada por mí se agregan; bien instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, la siguiente de Modificatoria de Aumento de Capital, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública Modificatoria de la de Aumento de Capital de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., el señor MARCO VINICIO RAMIREZ MUÑOZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía antes referida PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle Los Cerezos Oe3-42 y Av. Real Audiencia, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 170160476-9 y la Compañía con RUC 179275388001 y con correo electrónico vramirezm@gmail.com. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.-** Mediante escritura pública otorgada el tres (3) de febrero del dos mil diecisiete, ante la Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, el señor Marco Vinicio Ramírez Muñoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A, procedió a Aumentar el Capital Social de la referida compañía en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, suscrito en su integridad por los accionista en proporción a su capital suscrito y pagado de acuerdo con el cuadro

distributivo de accionistas que contiene la descripción del monto correspondiente a cada uno de ellos,. **2.2.-** En el Aumento de Capital acordado, esto es en la suma de DOSCIENTOS CICUENTA Y DOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América (US$ 250.000), estipulado en la referida escritura pública de Aumento de Capital que corresponde al Capital Suscrito, los accionistas, acordaron según consta del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciséis de Diciembre del dos mil dieciséis, incorporada como anexo a la escritura de Aumento de Capital antes citada, que este Aumento de Capital lo realizarían mediante pago en numerario el veinticinco por ciento (25%) esto es la suma de SESENTA Y TRES MI DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América (US$ 63.000) y el saldo a pagarse en numerario en el plazo de un año. **2.3.** Por las circunstancias inherentes a la negociación y pago de las acciones de los señores Elio Spiniello Festa, Silvana del Carmen Spiniello Marino y Stefano Spiniello Marino en favor del Marco Vinicio Ramírez Muñoz, los actuales accionistas se encontraron en la imposibilidad de cubrir en numerario este saldo adeudado del Aumento de Capital constante de la escritura pública de tres de febrero del dos mil diecisiete, por lo que acordaron sustituir el cambio de la forma de pago del saldo del Aumento de Capital antes referido por otra forma de pago.- **2.4.** En efecto, mediante Junta General Extraordinaria de catorce (14) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), los accionistas de la Compañía PERFILPLAST DEL ECVUADOR S.A. resolvieron modificar la forma de pago del Aumento de Capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dieciséis de Diciembre del dos mil dieciséis, en lo que respecta al valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América, (US$189.000)

que equivale al setenta y cinco por ciento (75%) del valor total del Aumento de Capital estipulado y cuyo plazo de pago en numerario se fijó un año a contarse desde la fecha de otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital, por el pago mediante la utilización **de las Reservas provenientes del Superávit por Aplicación de la NIFF por primera vez,** de conformidad con el cuadro distributivo del aumento de Capital, descrito en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. **TERCERA.- RATIFICATORIA Y MODIFICATIRA DE LA FORMA DE PAGO DEL SALDO DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, celebrada el catorce (14) de septiembre del dos mil dieciocho, **RATIFICA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA** , Y **modifica la forma de pago** del saldo pendiente de dicho Aumento de Capital, esto es la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLAREAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, constante de la Escritura de Aumento de Capital de tres de febrero del dos mil diecisiete mencionada en los antecedentes, de EN EFECTIVO, **por el pago "CON SUPERÁVIT POR APLICACIÓN NIFF POR PRIMERA VEZ". CUARTA.- DECLARACIÒN:** El compareciente, en la calidad que comparece declara que con esta Modificatoria de la forma de Pago del aumento de Capital, queda cubierto y pagado a cabalidad el referido Aumento de Capital suscrito realizado mediante la escritura

celebrada el tres de Febrero del dos mil diecisiete. **QUINTA.-** RAZÓN MARGINAL: Se tomará nota de esta escritura Modificatoria de Forma de Pago de Aumento de Capital, al margen de la escritura pública de Aumento de Capital de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A celebrada el tres de Febrero del dos mil diecisiete en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito. **HABILTANTES: Se agregaran como Documentos Habilitantes los siguientes:** Nombramiento del señor Marco Vinicio Ramírez Muñoz, Gerente General de PERFILPLAST S.A. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.S. celebrada el catorce de septiembre del dos mil dieciocho, RUC de la Compañía. Ud. Señor Notario se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de esta escritura pública." **(Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Patricio Guijarro Polo, con matrícula número 17-1980-36 del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **de todo lo cual doy fe.**

MARCO VINICIO RAMIREZ MUÑOZ,

C.C.: 170160476-9

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA
Quito -Ecuador

CIUDADANIA 170160[illegible]-9
RAMIREZ NUÑEZ MARCO VINICIO
CASAR/GISLIAN/GISLIAN
10 MAYO 1961
001-2 0309 00616 M
CASAR/ GISLIAN
GISLIAN 1961

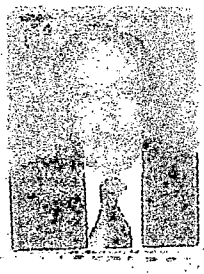

[illegible]

CASADO ALICIA SAENZ
SUPERIOR ECONOMISTA
ARTURO RAMIREZ
VICTORIA NUÑEZ
QUITO 09/02/2010
09/02/2022

2327262

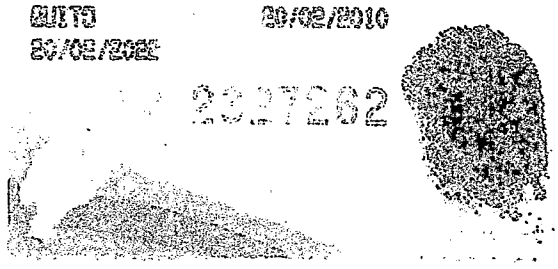

19616

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es la
conforme con su original que me fue presentado

30 NOV. 2010

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

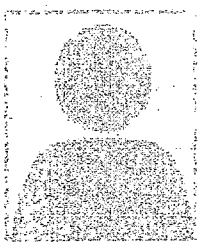

Número único de identificación: 1701604769

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MUÑOZ MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALICIA SAENZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTURO RAMIREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VICTORIA MUÑOZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-177-28858

186-177-28858

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PÁGINA
EN
BLANCO

Quito, 26 de diciembre de 2013

Señor
Marco Vinicio Ramírez Muñoz
Ciudad

Distinguido señor:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., celebrada el día veinte y seis de diciembre de 2013, tuvo a bien reelegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted el ejercicio de la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social y el cumplimiento de las demás atribuciones constantes en el mismo.

Perfilplast del Ecuador S.A. se constituyó como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 11 de agosto de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de agosto de 1972 bajo el número 1315, tomo 103.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 3 de marzo de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 23 de junio de 1976, bajo el número 72, tomo 8, se transformó en sociedad anónima bajo el nombre de Perfilplast del Ecuador S.A.- Aumentó su capital y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 19 de noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón el 13 de marzo de 2002, bajo el número 031, tomo 34.

Sírvase, por tanto, dar razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Dr. Marcelo Fernando Maldonado Vásconez
CC 050004754-3
Presidente

RAZON DE ACEPTACION: En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

Quito, 26 de diciembre de 2013

Marco Vinicio Ramírez Muñoz
CC 170160476-9

PÁGINA
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 960

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	290
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/12/2013
FECHA ACEPTACION:	26/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701604769	RAMIREZ MUÑOZ MARCO VINICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1315 DEL 31/08/1972 NOTARIA 2 DEL 11/08/1972.- TRANS: RM # 72 DEL 23/06/1976 NOTARIA 2 DEL 03/03/1976.- AUM CAP. Y REF. EST.: RM # 31 DEL 13/03/2002 NOTARIA 1 DEL 19/11/2001.- JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

PÁGINA
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790275388001

RAZON SOCIAL: PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIREZ MUNOZ MARCO VINICIO

CONTADOR: YALLICO GALARZA SILVIA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/08/1972	**FEC. CONSTITUCION:**	31/08/1972
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	22/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE ARTICULOS Y PERFILES DE PLASTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL COLEGIO Barrio: BARCINO Calle: DE LOS CEREZOS Número: OE3-42 Intersección: AV. REAL AUDIENCIA Referencia ubicación: TRAS EL PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022472839 Fax: 022472868 Telefono Trabajo: 022481203 Telefono Trabajo: 022481204 Email: contacto@perfilplastdelecuador.com Apartado Postal: 17-11-06187 Telefono De Referencia: 095609154 Telefono De Referencia: 096072784

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Uno(es)
Quito a: 30 NOV. 2012
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GETV030907 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 22/06/2012 09:26:21

PÁGINA
EN
BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERIFILPLAST DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Quito, el 14 de septiembre de 2018, a las 9h00, en las oficinas ubicadas en la calle La Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. señora Sandra Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como de 25.045 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% de cada una; Vinicio Ramírez Muñoz titular de 25.231 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como 25.231 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% cada una; señora Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como de 54 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% de cada una; Marco David Ramírez Sáenz de Viteri, titular de 45 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como de 45 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% de cada una; Washington Martínez Paredes titular de 20 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como de 20 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% de cada una; y, Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri titular de 5 acciones íntegramente suscritas y pagadas, así como de 5 acciones íntegramente suscritas y pagadas en el 25% de cada una, quienes representan el 100 % del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Perfilplast del Ecuador S.A., al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente señor Germán Carvajal Yépez y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Vinicio Ramírez Muñoz. El Presidente dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, hecho lo cual Secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente, propone que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas trate la siguiente agenda:

1. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas acumuladas de la compañía.
2. Conocimiento y resolución del destino de la reserva facultativa de la compañía.
3. Conocimiento y resolución de la modificación de la forma de pago del aumento de capital aprobado en junta general de accionistas de 16 de diciembre de 2016.

En conocimiento de la agenda, la Junta general resuelve tratar cada punto de la misma.

1. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas acumuladas de la compañía.

La Gerencia General informa que, como es de conocimiento de los señores accionistas, existen pérdidas de ejercicios anteriores por un valor total de USD 100.958.63, sugiriendo a la Junta General resolver que se absorban con cargo al Superávit por Aplicación de la NIFF por primera vez. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar la absorción de las pérdidas de ejercicios anteriores por la suma de USD 100.958.63, con cargo al Superávit por Aplicación de la NIFF por primera vez.

2. Conocimiento y resolución del destino de la reserva facultativa de la compañía.

Respecto de este punto, la Gerencia General informa que la Reserva Facultativa tiene un saldo de USD 47.310.71, solicitando a la Junta General que este valor se ponga a disposición de los señores accionistas en proporción al capital que cada uno de ellos posee. La Junta General acepta y dispone poner a disposición de los accionistas el total de la Reserva Facultativa por la suma de USD 47.310.71.

3. Conocimiento y resolución de la modificación de la forma de pago del aumento de capital aprobado en junta general de accionistas de 16 de diciembre de 2016.

El señor Gerente General manifiesta que, como es de conocimiento de los señores accionistas, la compañía aumentó su capital social en la suma de USD 252.000 según resolución de junta general de accionistas de 16 de diciembre de 2016 y escritura celebrada el 3 de febrero de 2017 en la Notaría Vigésima Cuarta de Quito, del mismo que se pagó el 25% equivalente a USD 63.000 quedando un saldo por pagar de USD 189.000; y, con fecha 27 de abril de 2018 el accionista Vinicio Ramírez Muñoz adquirió la totalidad del paquete accionario de los accionistas Elio Spiniello Festa, Silvana del Carmen Spiniello Marino y Stefano Spiniello Marino en la suma de USD 250.000, razón por la cual los actuales accionistas han manifestado la imposibilidad de cubrir este saldo en los términos acordados y que en su lugar se cubra con reservas provenientes del Superávit por Aplicación de la NIFF por primera vez.

En virtud de lo manifestado por el Gerente General, la Junta General de Accionistas, de manera expresa y unánime, resuelve capitalizar la suma de USD 189.000 con parte de las reservas provenientes del Superávit por Aplicación de la NIFF por primera vez con lo cual se modifica la forma de integración del capital suscrito adeudado de USD 189.000 de "En efectivo" a "Con superávit por aplicación NIFF por primera vez" conforme consta en el siguiente cuadro, reformando el cuadro inserto en la escritura de 16 de diciembre de 2016:

AUMENTO DE CAPITAL DE PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

Accionistas	Capital Anterior	Porcentaje	Aumento de capital				Capital Total
			Suscrito	Integración del aumento			
				En efectivo	Con superávit por aplicación NIFF por 1ra vez	Total	
Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri	125.225,00	49,692	125.225,00	31.306,25	93.918,75	125.225,00	250.450,00
Marco Vinicio Ramírez Muñoz	126.155,00	50,062	126.155,00	31.538,75	94.616,25	126.155,00	252.310,00
Alicia Sáenz de Viteri Casares	270,00	0,107	270,00	67,50	202,50	270,00	540,00
Marco David Ramírez Sáenz de Viteri	225,00	0,089	225,00	56,25	168,75	225,00	450,00
Washington Eduardo Martínez Paredes	100,00	0,040	100,00	25,00	75,00	100,00	200,00
Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri	25,00	0,010	25,00	6,25	18,75	25,00	50,00
Totales	**252.000,00**	**100,000**	**252.000,00**	**63.000,00**	**189.000,00**	**252.000,00**	**504.000,00**

Habiéndose cumplido con el propósito de la reunión, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta la misma que, luego de reinstalada la Junta, una vez leída es aprobada con el voto unánime del ciento por ciento del capital social pagado concurrente. Siendo las 10h15 la Presidencia levanta la Junta. Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto.

Germán Carvajal Yépez
Presidente

Vinicio Ramírez Muñoz
Gerente General - Secretario

Sandra Ramírez Sáenz de Viteri

Alicia Sáenz de Viteri Casares

Marco David Ramírez Sáenz de Viteri

Santiago Vinicio Ramírez Sáenz de Viteri

Washington Martínez Paredes

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito-Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

-torgó en la Notaría Primera, cuyo archivo se halla actualmente a mí cargo, por licencia concedida al titular, según acción de personal N.- 15291-DP17-2018-MP, del trece de diciembre del dos mil dieciocho; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, de la escritura en la que consta: LA MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

Quito, 26 de diciembre del 2.018.

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

Dr Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

RAZON: CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 1972; SE ENCUENTRA TOMADA NOTA DE LA MODIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO PUBLICO QUE ANTECEDE, OTORGADO CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA NOTARIA 1ª. DE ESTE CANTON.- QUITO, A 27 DE DICIEMBRE DEL 2018.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Factura: 001-002-000106159

20181701002O03096

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O03096

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PERFILPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 16652

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790275388001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P06869

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Factura: 002-002-000042702

20191701024O00023

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O00023

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (8:55)
TIPO DE RAZÓN:	MODIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	255

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790275388001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MIDIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6869 /

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LO

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dra. Flor de M.a. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO QUITO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 973
736638ATIGQRG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	171
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701604769	RAMIREZ MUÑOZ MARCO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /30/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1315 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/08/1972.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103